

INFORME SECRETARIA: Tununguá – Boyacá, seis (6) de febrero de 2023, en la fecha al Despacho del señor Juez, para ordenar requerir a la Oficina de Registro d Instrumentos Públicos de Chiquinquirá. Sírvase proceder de conformidad.


MIGUEL PARRA GONZÁLEZ
Secretario



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
TUNUNGUÁ- BOYACÁ
TELÉFONO: 313-8-85-19-95
j01prmpaltunungua@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tununguá, nueve (9) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Radicación No.	15-832-40-89-001-2022-00018-00
Clase de Acción	Sucesión Intestada
Demandantes	Olga Ana Ildé, Jorge Alirio Espitia Parra, y María Emilce Parra Gómez
Causante.	Celio de Jesús Espitia

Previo a señalar fecha para la diligencia de inventarios y avalúos, se ordena requerir a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chiquinquirá, a efecto de que se sirva informar respecto de la solicitud de embargo sobre los derechos que tenga el causante **CELIO DE JESÚS ESPITIA** (q.e.p.d), del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 072-55284 de dicha Oficina y que fuera comunicada mediante el oficio No. 109 de fecha 10 de septiembre del año inmediatamente anterior (2022). Líbrese el oficio respectivo.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


GABRIEL FIGUEREDO MACÍAS

 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TUNUNGUÁ NOTIFICACION POR ESTADO El anterior auto se notifica en el estado No. 04 fijado hoy diez (10) de febrero de dos veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). MIGUEL PARRA GONZÁLEZ Secretario
